

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

México y Canadá apuestan por diálogo para renegociar TLCAN

- Peña Nieto recibe a Justin Trudeau, primer ministro canadiense, en Palacio Nacional
- No queremos ser competitivos por salarios bajos, sino por mano de obra calificada: EPN

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Ante los amagos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de abandonar el TLCAN, el presidente Enrique Peña Nieto y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dejaron claro que no harán caso de las voces al margen de las mesas de negociación.

Tras ratificar que México y Canadá son socios en diversas materias, establecieron que se mantendrán en las mesas de negociación en busca de concretar un acuerdo “ganar-ganar-ganar”, que beneficie a los tres socios.

Peña Nieto advirtió que México “pone su apuesta, su interés, por lograr un buen acuerdo, pero será importante que este acuerdo sea positivo y bueno para las tres partes, no lo puede ser sólo para una, ni podemos ser rehenes de una sola posición, queremos realmente lograr un buen acuerdo”.

Recordó que México tiene por política de Estado la apertura al mundo y por eso no sólo trabaja en la renegociación del TLCAN, sino que se abre a otras regiones del mundo a través de mecanismos que permitan la expansión y diversificación del comercio nacional, como el TPP11 hacia Asia y la Alianza del Pacífico.

A su vez, Trudeau advirtió que Canadá no abandonará la mesa de negociación, teniendo en cuenta las propuestas que se presenten, y que, por el contrario, las habrá de debatir.

Ayer, el Presidente recibió al primer ministro canadiense en Palacio Nacional, trabajaron en privado con sus comitivas, encabezadas por el canciller, Luis Videgaray, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, por la canciller canadiense Chrystia Freeland, y por su ministro de Comercio Internacional, Francois Philippe Champagne.

En la recepción y la cena oficial, el

presidente Peña Nieto y el primer ministro Trudeau estuvieron acompañados por las primeras damas Angélica Rivera y Sophie Grégoire Trudeau.

Al concluir, en conferencia de prensa, se le preguntó a Peña Nieto sobre la posición del presidente Trump para negociar tratados por separado con Canadá y México.

El mandatario mexicano comentó que abordó el tema con Trudeau, que los tres países son compañeros en la negociación y se pronunció por encontrar un mecanismo que permita un acuerdo.

“Yo, más allá de las versiones un tanto pesimistas o que buscan eventualmente meter rispidez al proceso de negociación, estaría bien atento a lo que esté ocurriendo realmente. Cualquier otra expresión, cualquier otra posición que ocurra fuera de esas mesas, no dejan de ser más que especulaciones”, dijo.

Trudeau enfatizó a su vez que a través del TLCAN se han creado miles de trabajos y está de acuerdo con Peña en buscar de manera conjunta crear oportunidades que beneficien a los ciudadanos de cada nación, independientemente de que el acuerdo no sea perfecto.

“Sabemos que el TLCAN ha contribuido a la creación de miles de puestos de empleo a lo largo de los años que lleva en vigor y queremos ver cuál es la mejor manera de mejorar y modernizar el comercio entre los tres países y cuál es la mejor manera de modernizar el TLCAN”.

Los mandatarios fueron cuestionados sobre los salarios que reciben los trabajadores mexicanos. Trudeau dijo que comparte la visión del mandatario mexicano, a fin de mejorar las condiciones de la clase media. Por su parte, Peña Nieto afirmó

que ve en la renegociación del TLCAN un espacio para mejorar las condiciones laborales.

“México no quiere ser competitivo por tener bajos salarios, México quiere ser competitivo por tener mano de obra calificada y por tener una capacidad que compita con otras naciones”

ENRIQUE PEÑA NIETO

Presidente de México

“México no quiere ser competitivo por tener bajos salarios, México quiere ser competitivo por tener mano de obra calificada, ser productivo y por tener una capacidad que compita con otras naciones”, indicó.

Se pronunció por encontrar la sincronía, la armonía y el entendimiento para lograr un nuevo acuerdo actualizado, moderno, que incorpore nuevos componentes que hace 23 años no se podían prever,

como el comercio electrónico y los temas ambiental y laboral.

Trudeau recalcó a su vez que Canadá se tomará este proceso de negociación “de manera seria y diligente” y tendrán en cuenta las propuestas que se pongan sobre la mesa.

Al cierre de la jornada, en una cena que ofreció Peña a Trudeau, destacaron el fortalecimiento de la relación bilateral. El mandatario de Canadá subrayó que ambas naciones estarán juntas en los momentos malos y festejarán en los buenos y cerró su mensaje con la frase: “Fuerza México”. ●

Manda EPN iniciativa para regular e-money

● El Senado recibe reforma del presidente Peña Nieto con el fin de dar certeza a ese sector financiero

JUAN ARVIZU
Y ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña

Nieto envió al Senado una iniciativa para crear la ley que regula las instituciones de tecnología financiera, en las cuales se incluirán los nuevos organismos de financiamiento colectivo, así como las empresas de pago electrónico.

Los organismos de financiamiento colectivo (crowdfunding), son plataformas que ponen en contacto directo a personas interesadas en participar en esquemas de deuda, de capital y de copropiedad o regalías.

Respecto de las instituciones de fondos de pago electrónico, éstas son consecuencia del aumento del uso de esta forma de cubrir los costos de los productos en el comercio, y

estarán facultadas para realizar servicio de emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico (e-money).

Las corporaciones de tecnología financiera, de acuerdo con el proyecto que envió el Ejecutivo, tendrán la capacidad de operar con activos virtuales, conocidos como bitcoins.

En el texto se establece que "la tecnología ha transformado radicalmente la forma en que se lleva a cabo el comercio de bienes y de servicios a nivel global", y se vive una revolución de innovación que ha impactado al sector de los servicios financieros, y la prestación de los servicios de banca y crédito se refleja en una reducción del uso de sucursales para servicios financieros. ●

■ Los fondos son para que reconstruyan sus hornos de pan y tortilla, señala el titular de SG

Entregan Osorio y Murat apoyo a mujeres del Istmo para que reactiven su economía

■ **DIANA MANZO Y JORGE A. PÉREZ**
Corresponsales

REFORMA DE PINEDA, OAX.

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, entregaron ayer apoyos económicos a las mujeres de este municipio de la región del Istmo de Tehuantepec para la reactivación de su economía autosustentable, luego de los graves daños causados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

En un acto masivo, en el que también participó la presidenta municipal de Reforma de Pineda, Rosa María Aguilar, el funcionario federal anunció que el apoyo es para que las mujeres adquieran sus hornos de comiscal, para elaborar pan y tortilla, y reactiven la economía familiar.

Explicó que el presidente Enrique Peña Nieto le dio la instrucción de ayudarlas, y que los recursos se entregaran personalmente a cada una para que puedan reconstruir su fuente de empleo.

“Este apoyo que hoy damos es para que ustedes sigan trabajar 300 mil actas de nacimiento a ciudadanos que ya no pudieron recuperarlas tras los terremotos.

Indicó que también dio inicio el reparto de apoyos a las familias de las mil 120 viviendas censadas que sufrieron daños, mediante las tarjetas electrónicas que personal del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y de la Secretaría de Jando y se autoempleen; lo que deseamos es que poco a poco puedan caminar ante esta tragedia que han vivido; no es algo fácil, porque muchas perdieron sus viviendas, pero aquí estamos respaldándolas”, subrayó.

Osorio Chong mencionó que a la par del apoyo para la reactivación de la economía autosustentable, ayer empezaron a emitir Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) entregará de manera personal en los 41 municipios afectados: 120 mil pesos para los casos de pérdida total y

5 mil para daños parciales.

“Estamos entregando esta ayuda casa por casa; no se está dejando a ninguna organización, a ningún líder, a nadie hacerlo; el Presidente dio la instrucción de darla de manera directa, sin intermediarios, y así será”, destacó Osorio.

En tanto, Murat agradeció el respaldo que el Presidente ha brindado a las familias damnificadas y confió en que puedan volver a poner en pie sus hogares con los recursos que los gobiernos federal y estatal han destinado para ello.

Durante su recorrido por calles de Reforma de Pineda, Murat Hinojosa y Osorio Chong, acompañados por la titular de la Sedatu, Rosario Robles, escucharon a una de las mujeres productoras de tortilla y pan, que además de padecer el derrumbe de su vivienda, enfrentó el desplome de su horno.

Todas las escuelas estarán de pie: Osorio

- Responde a niña que le pide reconstruir su centro escolar
- Asegura que la SEP trabaja para el regreso total a clases

ALBERTO MORALES

—politica@eluniversal.com.mx

Reforma de Pineda, Oax.—

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, realizó una gira de trabajo en el municipio de Reforma de Pineda, Oaxaca, afectado por los sismos de septiembre pasado y ahí le dio la palabra a la niña Jade Estefani Cabrera, quien rompió en llanto al recordar la tragedia que han vivido los niños reformeños.

“Ya queremos que vean nuestras escuelas. Yo ya quie-

ro ver mi escuela, porque esto fue muy horrible”, dijo Jade entre sollozos y de inmediato fue consolada por Osorio Chong, la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles, y el gobernador Alejandro Murat.

Osorio Chong dijo que la principal preocupación de los niños es regresar a sus escuelas

por eso se pondrán de pie todos los centros escolares.

“Las niñas y los niños quieren llegar a sus escuelas y ya les expliqué: la instrucción

del Presidente es poner de pie todas las escuelas. Sé que como Jade, todas y todos quieren, y eso va a suceder, el secretario Aurelio Nuño está trabajando muy fuerte para que esto suceda en las próximas semanas”, dijo.

En su discurso, el encargado de la política interna y la seguridad del país dijo que el sismo del pasado 7 de septiembre representa una oportunidad para enfrentar juntos, gobiernos y ciudadanos, la tragedia.

“Si bien es terrible ver cada hogar lastimado por los temblores, esta es ocasión para salir adelante”, afirmó.

El titular de Gobernación entregó apoyos e informó que quienes sufrieron una pérdida total de su vivienda recibirán 120 mil pesos para su reconstrucción, mientras que para aquellas casas con daño parcial, el apoyo será de 15 mil pesos destinados a cada una de las familias afectadas.

Pidió a los habitantes de este municipio vigilar que cada peso que se entregue se ocupe en la reconstrucción. “El gobierno les va a dar el apoyo, pero queremos ver muchas casas construidas y ustedes tienen que ayudarnos”, dijo.

Después de hacer un recorrido por el municipio, el secretario Miguel Ángel Osorio se-

ñaló que para facilitar a los damnificados el acceso a los apoyos gubernamentales, se entregaron actas de nacimiento, dando prioridad a las personas cuyas casas sufrieron daños. Destacó la entrega de 300 mil actas de nacimiento en todo el estado. ●

“Si bien es terrible ver cada hogar lastimado por los temblores que han ocurrido, esta es ocasión para salir adelante”

“Las niñas y los niños quieren llegar a sus escuelas y ya les expliqué: la instrucción del Presidente es poner de pie todas las escuelas”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

OTROS MERCADOS PUEDEN PROVEER A MÉXICO INCLUSIVE DENTRO DEL PAÍS, DICE

Meade pide calma ante posible fracaso del TLC

El 44 por ciento del comercio se realiza fuera del acuerdo, lo que acota un eventual impacto, explica; espera alcanzar una buena negociación

Angélica Mercado y Silvia Arellano/
México

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dijo que se tiene ya ubicado el impacto por una derrota en la renegociación del TLC y el gobierno ya trabaja en identificar otros mercados, sectores y hasta empresas que resultarían afectadas con una eventual cancelación.

Hizo notar que menos de 50 por ciento de las importaciones depende de Norteamérica y de EU, además de que 44 por ciento de las exportaciones a ese país se realizan fuera del TLC, lo que acota dicho impacto, aunque sigue siendo nuestro escenario central que podamos, dentro de los objetivos que ha planteado el Presidente, alcanzar una negociación positiva para las tres partes.

Al comparecer en el Senado, advirtió que persiste un escenario internacional adverso y México responde a la incertidumbre con políticas económicas responsables que generan estabilidad y dan

certeza a la inversión y, "a pesar de todos estos graves retos, los mexicanos logramos, en democracia, transformar nuestra economía para ubicarnos en condiciones de generar un crecimiento constante y sostenido".

Informó que hasta el momento

se han gastado más de 2 mil millones de pesos del Fondo Nacional de Desastres para enfrentar la reconstrucción derivada de los sismos y huracanes de septiembre, además de que se cuenta con 6 mil 500 millones de pesos de la banca de desarrollo y 150 millones de dólares más de los seguros.

En la sesión, la oposición le demandó transparencia en el uso de los recursos para damnificados y que se blinden los programas sociales, para evitar que se haga un uso ilegal, electorero. Y que no intenten "montarse en la tragedia de los jodidos", planteó el independiente Manuel Cárdenas.

En su turno, la senadora Dolores Padierna acusó que se pretende endeudar a la capital con los créditos para damnificados, cuando es

viable usar los 9 mil 700 millones de pesos de su fondo de desastres y los que tiene el Fonden para construir 20 mil casas. También preguntó si México firmaría un acuerdo comercial bilateral si hay una derrota en las negociaciones y Donald Trump excluye a nuestro país del TLC.

Meade sostuvo que a México no le ha fallado su sentido estratégico de negociación y hay que reconocer que una parte ya importante de comercio se da fuera de Nortea-

"A pesar de graves retos, los mexicanos logramos transformar nuestra economía"

mérica, lo que acota el impacto.

Señaló que menos de la mitad de las importaciones se realizan dentro del TLC; uno de cada cinco pesos de sus exportaciones se hacen fuera de esa región, "por lo que la máxima afectación se dará

sobre este 80% que exportamos a EU y sobre este más o menos 45% que importamos".

Meade puntualizó que en caso de no lograrse la renovación del TLC, hay la posibilidad de identificar medidas arancelarias, otros mercados pueden proveer a México inclusive dentro del país.

"Hemos venido trabajando y perfeccionado para identificar no solo sectores, sino empresas que tendrán la necesidad de una contingencia en el caso de no lograr una negociación satisfactoria. Pero como aquí dijo el canciller, México es mucho más que el TLC".

Meade ofreció a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Angélica de la Peña, que Hacienda etiquetará recursos para la Ley de Desaparición Forzada que aprobó ayer la Cámara de Diputados y destinará 265 millones de pesos al fondo para periodistas, que cuenta en estos momentos con un remanente de 165 millones para 640 beneficiarios acreditados. **M**

Voté por Peña Nieto en 2012, confiesa Meade

ANTONIO HERNÁNDEZ
 —politica@eluniversal.com.mx

●●● El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dio a conocer que en las elecciones presidenciales de 2012 votó por Enrique Peña Nieto, en respuesta a la pregunta del senador petista Zoé Robledo, durante su comparecencia en la Cámara Alta.

Ese año, Meade se desempeñaba como titular de Hacienda del gobierno panista de Felipe Calderón.

Meade dice ante senadores que votó por el PRI en 2012

- Zoé Robledo lo acusa de representar intereses del "PRIAN"
- Manuel Bartlett le recomienda no ser candidato en 2018

ANTONIO HERNÁNDEZ
 —cartera@eluniversal.com.mx

El secretario de Hacienda, José Antonio Meade, dio a conocer su voto en las elecciones presidenciales de 2012, cuando se desempeñaba como secretario de Hacienda del gobierno de Felipe Calderón.

"En 2012 voté por el presidente [Enrique] Peña Nieto", dijo en el Senado de la República.

Meade contestó sorpresivamente la pregunta del senador petista Zoé Robledo, quien señaló al funcionario como un caso único en el mundo de administrar las finanzas del país en dos gobiernos de partidos distintos.

"Quisiera saber, ¿usted por quién votó en 2012?", dijo Robledo, después de cuestionar a Meade sobre el bajo crecimiento económico y asegurar que su comparecencia en el Senado fue un *deja vú* de la ocurrida el 19 de septiembre de 2012, en la pasada administración panista.

La respuesta del secretario de Hacienda provocó una ovación por parte de los senadores, que se extendió por algunos minutos.

Robledo reconoció las credenciales y formación del secretario de Hacienda; sin embargo, lo acusó de representar los intereses del proyecto de gobierno del "PRIAN".

"En unos momentos más, vamos a ver un desfile de matraca económica priísta y un esfuerzo desesperado del PAN por desmarcarse de usted. Rebeldes y cerillos; *to Meade or not to Meade*, esa es la cuestión", dijo Robledo.

En su discurso de apertura, en la comparecencia ante senadores, en el marco de la glosa del 5to Informe de Gobierno, el secretario de Hacienda dijo que pese al entorno adverso de incertidumbre y volatilidad que ha enfrentado el país, los mexicanos han respondido con políticas económicas responsables.

"México ha enfrentado un entorno adverso, pero el esfuerzo que las diferentes instancias de la sociedad han realizado por muchos años nos permite ver con confianza el futuro.

"El común denominador de este esfuerzo ha sido el fortalecimiento de las instituciones de este país", dijo el funcionario.

En ese sentido, Meade destacó la solidaridad y reacción de la sociedad mexicana ante los sismos registrados el 7 y 19 de septiembre pasado.

"Frente a los recientes embates de la naturaleza, un México generoso ofreció ayuda a quienes los necesitaban", dijo Meade.

Añadió que México cuenta con los mecanismos necesarios para atender la reconstrucción, basados en una arquitectura fiscal responsable y previsoras.

En ese sentido, dijo que tan sólo la banca de desarrollo destinará 6 mil 500 millones de pesos para las labores de reconstrucción y que cada peso utilizado será rastreado a través del portal de transparencia para evitar un mal uso de los recursos.

"No sea candidato". En la parte final de la comparecencia, el senador petista Manuel Bartlett recomendó a José Antonio Meade no ser candidato presidencial del PRI en las elecciones de 2018 y quedarse en el Banco de México.

Bartlett dijo a Meade que los mexicanos no van a votar por un par-

Fecha 13-OCT-2017

Página P.2-12

Sección OPINIÓN

tido que es repudiado en el país por corrupto y malos resultados en materia económica.

“¿Usted cree que va a ser un buen candidato del PRI? No lo haga, tenga cuidado”, dijo Bartlett.

El petista dijo a Meade que si quiere mantenerse como un hombre estudioso, optara por sustituir a Agustín Carstens en el Banco de México.

“Le recomiendo el Banco de México. Eso sí asegura que siga siendo un hombre estudioso. Habla inglés, francés, alemán, todo”, dijo el senador.

Bartlett comentó que la confesión de Meade de haber votado en 2012 por Enrique Peña Nieto, aún siendo funcionario del gobierno de Felipe Calderón, era una invitación para que Pe-

ña Nieto vote por él en 2018.

“Invita a que Peña Nieto vote por él. Se revela ahí una voluntad de que Peña Nieto vote por usted, y eso está muy mal. No se lo aconsejo. El PRI está repudiado en el país. El voto de Peña Nieto es el voto del diablo, el beso del diablo”, dijo el petista. ●

Acusan desvíos de mandatarios

Reclaman a Meade corrupción

**Señalan senadores
que 258 mil millones
saqueados servirían
para reconstrucción**

CLAUDIA GUERRERO

Senadores de oposición reclamaron al Secretario de Hacienda, José Antonio Meade, los desvíos millonarios de

recursos públicos cometidos por ex gobernadores, que no fueron detectados por la dependencia y que hoy servirían para financiar la reconstrucción luego de los sismos.

Durante la comparecencia del funcionario, a nombre del PRD, Isidro Pedraza sostuvo que 22 gobernadores priistas que han compartido mandato con el sexenio

del Presidente Enrique Peña Nieto han cometido desvíos por 258 mil millones de pesos.

“Estos recursos públicos, de acuerdo con las denuncias, están ahí acreditados por la Auditoría Superior de la Federación, serían suficientes para reconstruir las escuelas públicas dañadas y buena parte de las viviendas de Oaxaca y de Chiapas”, dijo.

El legislador criticó que Hacienda no haya identificado las irregularidades en el uso del presupuesto, cometidas por quienes hoy enfrentan procesos penales.

“Ahora, estaría obligada la Secretaría a convertirse en coadyuvante del Ministerio Público para fijar responsabilidades y que no vayan a salir absueltos, como a veces sucede”, demandó.

El independiente Alejandro Encinas expuso que omisiones y complicidades han llevado a que México tenga la generación de gobernadores más corruptos en la historia reciente.

“Si tan sólo siete de los

16 gobernadores que hoy están bajo proceso reintegraran los recursos que malversaron, podríamos contar con 259 mil millones de pesos más, 29 veces más de los 9 mil millones de pesos considerados para el Fondo de Desastres Naturales”, expresó.

LA AYUDA

Meade informó al Senado que, hasta el momento, sean erogado más de 2 mil millones de pesos del fondo de contingencia del Fonden para atender a las afectaciones provocadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Luego de que el perredista Pedraza comparó con Monex la entrega de tarjetas a damnificados por los sismos en Chiapas y Oaxaca, el funcionario defendió el mecanismo.

Aseguró que no se trata de un esquema de monedero electrónico con recursos, sino de tarjetas que permiten identificar al ciudadano afectado, a través de una tarjeta con nombre y folio, con la pretensión de bancarizar la ayuda a través de Bansefi.

SENADORES LA DISCUTIRÁN CON EXPERTOS

Ley Fintech busca evitar el blanqueo

Analizarán la iniciativa de norma que regula los medios de pagos electrónicos y las monedas virtuales, entre otros

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como Ley Fintech, propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto, comenzó su camino para hacerse realidad, pues el Senado la turnó a las comisiones de Hacienda, Ciencia y Tecnología y Estudios Legislativos, que organizarán al menos una ronda de diálogo con expertos para conocer el consenso en torno a su contenido.

La iniciativa presidencial plantea reglas para evitar que las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) se conviertan en un mecanismo de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, incluye en México la operación de activos virtuales, como los bitcoin, y desarrolla un entramado de protección a los usuarios.

Faculta al Banco de México y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a sancionar a estas instituciones, con multas, para los casos de faltas no graves a la ley, pero muestra un catálogo de faltas graves, que se casti-

garán hasta con el retiro de la autorización de operación.

Entre las faltas graves están el que no cuenten con medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones de lavado de dinero o de financiamiento a actividades terroristas.

“Para el desarrollo de las medidas y procedimientos, las ITF deberán establecer una metodología, diseñada e implementada para llevar a cabo una evaluación de los riesgos por los cuales pudieran ser utilizadas para llevar a cabo actos, omisiones u operaciones a que se refiere el párrafo de esta fracción, derivado de los productos, servicios, prácticas o tecnologías con las que operan”, dice.

Introduce al espectro legal del país, conceptos novedosos, que forman parte de estas nuevas instituciones que basan sus labores en actividades virtuales. Así, incluye definiciones para “Grupo de Personas”, “Personas Relacionadas” y “Poder de Mando”.

Define el Poder de Mando como “la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adaptados en las asambleas de accio-

nistas o socios o sesiones del consejo de administración o de directores o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la ITF o de las personas morales que de ésta tengan el control.

“Se presume que tiene el Poder de Mando en una ITF, salvo prueba de lo contrario,

la personas que se ubiquen en cualquiera de los supuestos siguientes: los accionistas que tengan el control; las personas físicas que tengan vínculos con la ITF o las personas morales que integran el Grupo Empresarial o Consorcio al que aquella pertenezca a través de cargos vitalicios, honoríficos o con cualquier otro título análogo o semejante a los anteriores.

NORMA

■ El Senado de la República recibió la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto que expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (ITF), conocida también como Ley Fintech.

■ La iniciativa plantea la preservación de la estabilidad financiera, la promoción de la sana competencia, y la prevención del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo.

■ El Ejecutivo federal en exposición de motivos indicó que la capacidad de expansión de los servicios financieros a través de nuevas tecnologías, es enorme.

■ El presidente Peña indica en el proyecto que se busca otorgar un espacio regulatorio para que la innovación a través de tecnologías de los servicios financieros se desarrolle y florezca.

Fecha 13-OCT-2017

Página 17

Sección Política

Piden senadores anular viajes internacionales

Debido a la emergencia provocada por los sismos de septiembre, senadores de todas las fuerzas políticas demandaron suspender los viajes internacionales en lo que resta del año y

sólo asistir a actos realmente importantes, con comitivas lo más pequeñas posibles. Lo anterior, en respuesta a la pretensión de un grupo numeroso de legisladores de viajar a San Petersburgo, Rusia. El hecho generó controversia porque circuló una lista con 17 integrantes de la delegación

mexicana para participar en la 137 Asamblea de la Unión Parlamentaria Internacional (UPI), en esa entidad rusa, del 14 al 18 de este mes. Están apuntados 10 senadores, entre ellos la panista Gabriela Cuevas, quien contiene por la presidencia de ese organismo, cinco diputados

y la coordinadora del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Adriana González Carrillo, del PAN.

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

Avalan ley general de desaparición forzada

- Imponen una pena de 40 a 60 años de prisión
- Dictamen fija 500 a 800 días de multa a culpables

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Con la presencia de madres de decenas de desaparecidos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 397 votos a favor, la minuta que expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

En la aprobación se escucharon gritos de demanda: “¡Vivos se los llevaron y vivos los queremos!”.

“Presentación con vida y castigo a los culpables”. “Hijo, escucha, tu madre está en la lucha”. “¿dónde están?, ¿dónde están, nuestros hijos, ¿dónde están?”.

Lo avalado fue enviado al Ejecutivo para su publicación, y establece que para combatir el delito, se define la distribución de competencia y coordinación entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno; estipula los tipos penales y crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda, el Consejo Ciudadano y el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

El dictamen, al que se le presentaron varias reservas, pero al final fueron retiradas por Morena, establece que comete el delito de desaparición for-

da de personas el servidor público o el particular que, con la autorización, apoyo o aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona; no proporcione información sobre la misma, su suerte, destino o paradero.

Cuando se trate de niñas, niños y adolescentes respecto de quienes haya noticia, reporte o denuncia de desaparición, se iniciará la carpeta de investigación en todos los casos y emprenderá la búsqueda de manera inmediata y diferenciada, de conformidad con el protocolo especializado en búsqueda de personas menores de 18 años de edad.

Establece que a quien incurra en el delito de desaparición forzada, se impondrá una pena de 40 a 60 años de prisión, y de 10 mil a 20 mil días multa. Adicionalmente, cuando el responsable sea servidor público, se le destituirá e inhabilitará para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión pública, hasta dos veces el mismo lapso de la privación de la libertad impuesta, a partir de que se cumpla con la pena de prisión.

El dictamen fija pena de 20 a 30 años de prisión y de 500 a 800 días multa a quien omita entregar a la autoridad o familiares, al nacido de una víctima del delito de desaparición forzada de personas durante el

periodo de ocultamiento, a sabiendas de tal circunstancia.

Las sanciones aumentarán hasta en una mitad, cuando durante o después de la desaparición la persona muera debido a cualquier alteración de su salud, consecuencia de dicho acto; cuando la víctima sea niña, niño, o adolescente, mujer, mujer embarazada, persona con discapacidad o mayor; sea migrante o afrodescendiente, indígena, y cuando el motivo para cometer el delito sea por identidad de género u orientación sexual.

Las sanciones disminuirán hasta en una mitad cuando los autores o partícipes liberen a la víctima de forma espontánea dentro de los 10 días siguientes a la desaparición en cuestión. ●

“Presentación con vida y castigo a los culpables”. “Hijo, escucha, tu madre está en la lucha”. ¿Dónde están, nuestros hijos?”

MADRES DE DESAPARECIDOS

Piden indagar riqueza de Ricardo Anaya

HORACIO JIMÉNEZ

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para crear una comisión especial que investigue el presunto enriqueci-

miento del presidente del PAN, Ricardo Anaya, luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer desde agosto que en los últimos 14 años el dirigente y su familia política han incrementado su patrimonio.

Pide PRI crear comisión que investigue a Anaya

- Órgano propuesto tendrá que avalarse en sesión del lunes: **Camacho**
- **PAN** acepta pesquisas, pero pide indagar a **Ochoa Reza** también

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El PRI en la Cámara de Diputados presentó un punto de acuerdo para crear una comisión especial que investigue el presunto enriquecimiento del presidente del PAN, Ricardo Anaya.

“Es menester que el Poder Legislativo, en sus funciones fiscalizadoras y de control del uso, destino y posible mal uso de los recursos públicos, pueda coadyuvar a indagar sobre actos de corrupción y enriquecimiento ilícito que señalan la impunidad de un dirigente partidario a nivel nacional”, dice el documento entregado a la Mesa Directiva.

El coordinador César Camacho dijo que la comisión especial tendrá que avalarse en la Junta de Coordinación Política en su sesión del lunes.

EL UNIVERSAL publicó el pasado 23 de agosto que en los últimos 14 años, de la mano de Anaya, su familia política, que encabezan sus suegros, Donino Ángel Martínez Díez y Mariabel Natalia Franco, logró aumentar su patrimonio exponencialmente, pues pasaron de tener cuatro a 17 empresas e incrementar de seis inmuebles, que tenían un valor de 21.9 millones, a poseer 33 con un valor aproximado de 328.4 millones de pesos, lo que signi-

ficó un crecimiento de mil 393%, tan sólo en propiedades.

Se informó el 28 de agosto que la enajenación de terrenos que hizo el entonces gobernador de Querétaro Francisco Garrido Patrón (2003-2009), beneficiaron directamente a Anaya y su familia política, debido a que les permitieron comprar tierras a costos bajos y después revenderlas. Además, unos días después se informó que la empresa

que compró una nave industrial por 53.7 millones de pesos al presidente del PAN, tuvo como domicilio un terreno baldío.

Al presentar el documento, Camacho informó que la creación de esta comisión fue motivada por la denuncia que presentó la organización Consenso Ciudadano por Querétaro ante la fiscalía anticorrupción de ese estado por presunto enriquecimiento ilícito y precisó que aunque Anaya no es actualmente funcionario público, sí lo fue en su estado natal hace algunos años. “Hacemos votos por que la Procuraduría de Justicia de

aquella entidad federativa, con base en la ley y en ejercicio de su autonomía, con el único criterio con el que debe actuar, que es el de la legalidad estricta, pueda dedicarse a escudriñar, a investigar a profundidad esta

notitia criminis, este anuncio, este aviso de que, a juicio de los denunciantes, se ha cometido un delito, para que pueda llegar a buen puerto, en términos de legalidad, Consenso Ciudadano por Querétaro Asociación Civil y otras personas que han denunciado el enriquecimiento inexplicable de Ricardo Anaya y de su familia”, aseguró Camacho Quiroz.

La comisión especial, se plantea, podrá allegarse de toda la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo estime necesario con autoridades federales, estatales y municipales, así como con organizaciones civiles.

En respuesta, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Marco Cortés, respondió de manera inmediata al PRI y aceptó crear la comisión que investigue a Anaya, porque “el que nada debe nada teme”, pero exigió que este órgano legislativo también indague al presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, y al

presidente Enrique Peña Nieto por la adquisición de la llamada *Casa Blanca*, así como el caso Odebrecht.

Ricardo Anaya, por su parte, colocó mensajes en Twitter en los que dio la bienvenida a la comisión, se dijo dispuesto a comparecer en una audiencia pública y criticó que ese mismo día el PRI haya votado en contra de quitar el fuero contra su diputado Tarek Abdalá.

Cruzan acusaciones PRI y AN en Cámara

CLAUDIA SALAZAR

Diputados del PRI y el PAN se confrontaron luego de que priistas propusieron crear una comisión especial que investigue el presunto enriquecimiento ilícito del dirigente panista Ricardo Anaya.

Legisladores del blanquiazul respondieron que aceptaban la propuesta, pero que la pesquisa se amplíe a indagar las concesiones de taxi del presidente del PRI, Enrique Ochoa, y la forma

en cómo la “familia presidencial” compró la llamada Casa Blanca.

A través de la gaceta parlamentaria, el coordinador de la bancada tricolor, César Camacho, planteó crear una comisión especial para investigar denuncias ciudadanas sobre el presunto enriquecimiento inexplicable del presidente del PAN, Ricardo Anaya.

Propone que dicha comisión sea presidida por su partido y que se aplique la

mayoría de la bancada priista en las decisiones que se tomen en torno a dicha investigación, si no hay consenso.

En conferencia, Camacho dijo que la indagatoria tiene sustento en quejas ciudadanas contra Anaya.

Marko Cortés, coordinador de la bancada panista, propuso que también se aclare como Ochoa obtuvo al menos 18 concesiones de taxis en Nuevo León.

“Que se investigue también cómo es que tiene cuentas en el extranjero, cómo es

que es parte de una empresa de laboratorio farmacéutico”, demandó.

Además, Cortés planteó investigar cómo la “familia presidencial”, en alusión al Presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera, adquirieron una residencia en Las Lomas por los contratos otorgados a la empresa Higa.

Tras precisar que ni el PRI ni sus partidos aliados ni los tres partidos integrantes del Frente Ciudadano por México presiden tal comisión, Cortés sugirió que Morena encabece las investigaciones a Anaya, Ochoa y Peña.

■ Turnan al pleno cameral el dictamen empatado: 2 votos a favor y 2 en contra

Congelan desafuero del diputado Tarek Abdalá

ENRIQUE MÉNDEZ Y
ROBERTO GARDUÑO

El desafuero del diputado del PRI, Tarek Abdalá —ex secretario de Finanzas con Javier Duarte de Ochoa en Veracruz— quedó congelado en la sección instructora de la Cámara de Diputados, al registrarse un empate donde dos representantes priístas determinaron que la inexistencia de argumentos legales para retirarle la protección, y dos del PAN y PRD que insistieron en la responsabilidad del acusado por haber incurrido en enriquecimiento ilícito.

Al no existir la posibilidad de destrabar el empate en la instructora, el pleno cameral se encargará de confirmar el sentido del dictamen elaborado por el presidente de ese grupo de trabajo, Ricardo Ramírez Nieto (PRI), a quien panistas y perredistas señalan como protector de ex funcionarios corruptos.

Fue Ramírez Nieto quien confirmó el estatus del dictamen: “sí se votó, dos votos en contra del PAN y PRD y dos votos a favor del PRI, que somos los proponentes del dictamen. Agotamos todo el procedimiento que establece la normatividad, volvimos a votar en una

segunda ocasión y en una tercera ocasión, tal y como lo mandata la ley, y persistió el empate.”

-¿Y qué procede diputado?

-Lo estamos poniendo a consideración en un acuerdo conjunto de la mesa directiva, para los efectos legales a que haya lugar. Vamos a ver qué determina la mesa directiva.

-¿Existe entonces la posibilidad de que lo llevaran al pleno por determinación de la mesa directiva?

-Si la mesa directiva determina que lo pasen al pleno, la mesa directiva manda. ¿No?

Por el contrario, el perredista, Omar Ortega y el panista Juan Pablo Piña refirieron que el dictamen fue puesto a su consideración “y votamos en contra, ellos votaron a favor, nuevamente se volvió a preguntar a los integrantes de la sección instructora, el sentido de su voto y nuevamente fue empate: dos a favor, el presidente de la sección, así como Sandra Méndez, secretaria y otros dos votos en contra del compañero Juan Pablo y un servidor”, refirió el representante del sol azteca.

En concordancia con Ortega, el panista consideró que la diferencia “es de fondo por supuesto. Es muy

sencillo, hay que recordar que el caso de Tarek Abdalá la fiscalía de Veracruz lo acusa de haber desviado 2 mil 300 millones de pesos, principalmente del Seguro Popular, y claro, si pensamos que en esa administración a los niños con cáncer en vez de darle quimioterapia le daban agua con sal, pues claramente pensaron que se podría ahorrar 2 mil 300 millones de pesos y en el caso de Alberto Silva, la acusación es por haber desviado mil 500 millones de pesos sin contrato, sin licitación, a diferentes empresas de comunicación y sin que hubiera una justificación presupuestal para ello.

“Entonces, la diferencia entre el diputado Omar Ortega y un servidor con los priístas es que nosotros consideramos que hay elementos para que los diputados enfrenten la justicia: ellos piensan que no.”

Barrales tiene casa de 13 mdp en las Lomas

- Es uno de los 5 inmuebles que ha adquirido en los últimos 15 años
- Quiero y puedo ir por jefatura de Gobierno, afirma la líder del PRD

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Además de su departamento en Miami, Florida, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, posee una casa, en la que vive, con valor de 13 millones 300 mil pesos, ubicada en las Lomas de Chapultepec, una de las colonias más exclusivas de la Ciudad de México.

El inmueble tiene una superficie de 535 metros cuadrados, cuenta con cámaras de seguridad, puerta automática para estacionamiento

y es la penúltima de cinco propiedades que la perredista ha adquirido en los últimos 15 años. La más reciente —en 2015— es un departamento en Miami con un costo de 14 millones 355 mil pesos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Barrales explicó que pudo comprar la casa de las Lomas con la venta de un departamento por 7.4 millones de pesos, un préstamo bancario por 4.9 millones y el cobro de un seguro de retiro por 1.2 millones de pesos.

Asegura que no hay irregularida-

des en la compra de sus propiedades, que todo ha sido transparente y está plasmado en su 3de3.

Sobre si aspira a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el Frente Ciudadano, dice: "Quiero y puedo. Habrá que ver, llegados los tiempos, qué es lo que conviene para nuestro partido y, sobre todo, lo que conviene para el país".

- Zavala se registra como independiente ante el INE.

Barrales tiene una casa en las Lomas

Además del departamento en Miami, la presidenta del PRD compró su propiedad en la exclusiva zona de la capital en 13.3 millones de pesos; tiene otros dos inmuebles, uno en Acapulco y un terreno en Morelos.

Texto: **MISAEAL ZAVALA**

Fotos: **ALEJANDRA LEYVA**

Aunque mantiene un discurso de austeridad, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, vive en una de las colonias más exclusivas de la Ciudad de México: Lomas de Chapultepec. En 2014, quien también se desempeña como senadora, compró esa propiedad con un valor de 13 millones 300 mil pesos. Esto, además de su departamento en Miami.

La casa color mármol de dos pisos, ubicada entre lujosos inmuebles de la octava sección de Lomas de Chapultepec, tiene una superficie de 535 metros cuadrados, cuenta con cámaras de seguridad, puerta automática para estacionamiento y es la penúltima de cinco propiedades que ha adquirido la legisladora en los últimos 15 años. La más reciente —en

2015— es el departamento en Miami con un costo de 14 millones 355 mil pesos.

En la declaración de bienes que la ex lidereza de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación presentó en 2015 al Senado, cuya copia tiene EL UNIVERSAL, detalla que la casa está ubicada en Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo y fue adquirida el 14 de agosto de 2014 por medio de un crédito bancario.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Barrales Magdaleno acepta que vive en la exclusiva zona desde finales de 2014.

"Aún no han utilizado mi casa, el lugar donde vivo, para golpearme políticamente. Vivo en Lomas de Chapultepec", confiesa.

Al cuestionarla si su propiedad la adquirió en tandas, la presidenta del PRD responde: "Siempre es una posibilidad el que cada quien, con esfuerzo, con trabajo, se pueda hacer de un patrimonio".

Fecha 13-OCT-2017Página P.26Sección NACIONAL

VII LEGISLATURA

Compra y venta

La presidenta del PRD, quien ha escalado desde 1989 en la base sindical, se dice transparente. Aclara que todas sus propiedades pueden ser consultadas por cualquier persona en la declaración patrimonial alojada en la plataforma *3de3* del Instituto Mexicano para la Competitividad AC (IMCO).

En entrevista, explica la compra-venta de sus propiedades. En 2014 vendió su antigua casa que habitó por seis años cerca del Parque Hundido. Según los documentos de la *3de3*, por esa transacción le pagaron 7 millones 473 mil 427 pesos que sirvieron como enganche para la casa de las Lomas.

Para pagar el resto de la deuda adquirió en 2015 un crédito hipotecario a 30 años con BBVA Bancomer por 4.9 millones de pesos, y cobró un seguro de retiro por un millón 286 mil 291 pesos.

Con esos ingresos que ascienden en total a 13 millones 751 mil 828 pesos, pudo cubrir el total de compra de su casa en las Lomas de Chapultepec.

Cuando adquirió la casa en las Lomas de Chapultepec se desempeñaba como senadora. Para julio de 2015 pidió licencia para sumarse al gabinete del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y justo un año después —julio de 2016— renuncia a su cargo en el gobierno capitalino para asumir la presidencia nacional del PRD, cargo que actualmente ostenta a la par de ocupar su escaño en el Senado de la República.

La ex lideresa sindical de sobrecargos dice que en todo momento ha cubierto 40 mil pesos mensuales de su crédito hipotecario con Bancomer, en gran parte con su sueldo, pero también de otros ingresos que omitió decir.

No obstante, según la declaración de intereses alojada en la plataforma *3de3*, en 2015 la dirigente partidista pagaba otro crédito hipotecario en IXE Banco, adquirido en el año 2000 y que hace dos años tenía un saldo pendiente por pagar de 954 mil 409 pesos.

En los documentos de la declaración patrimonial presentados en 2016, Barrales Magdalena precisa que en 2015 tuvo un ingreso anual por el orden de los 12 millones 430 mil 671 pe-

sos, en el que se incluyen remuneraciones por cargos públicos (1.43 millones de pesos), actividad financiera (1.33 millones de pesos) y por otras actividades, como arrendamientos (9.66 millones de pesos).

“Tengo forma para probar que todo lo que tengo de mi patrimonio es consecuencia de una vida de trabajo, ordenada, de una vida disciplinada, y que además, por fortuna, todo lo que he hecho a lo largo de casi 30 años han sido, en la gran mayoría, en cargos públicos y en todos hay salarios incluso oficiales, que son públicos del conocimiento de todos”.

Barrales Magdalena está consciente de que su casa en Lomas y el departamento en Miami pueden ser negativos en sus aspiraciones, ya que es seguro que sus detractores, el PRI y el gobierno, van a utilizar el tema en su contra: “No estoy ajena, además, por lo que hago, por mi trabajo, pero además si le agregas que eres mujer y eres de izquierda, pues te hace blanco de todos estos ataques”, afirma.

Lo importante no es solamente tener un patrimonio, sino demostrar cómo es que se adquiere: “Cuando trabajas y cuando te esfuerzas, cuando estás dispuesta a luchar para poder alcanzar tus sueños, alcanzar tus metas, por supuesto que las puedes lograr. Pero eso implica disciplina, esfuerzo”.

A partir de que asumió su cargo como senadora en 2012, Barrales ha incrementado su patrimonio. En diciembre de ese año adquirió un departamento en Acapulco, Guerrero, con un costo de 8.1 millones de pesos; después, en 2014, compró la casa en las Lomas de Chapultepec, con un valor de 13.3 millones de pesos y, en 2015 adquirió el departamento en Miami con un valor de 14.35 millones de pesos.

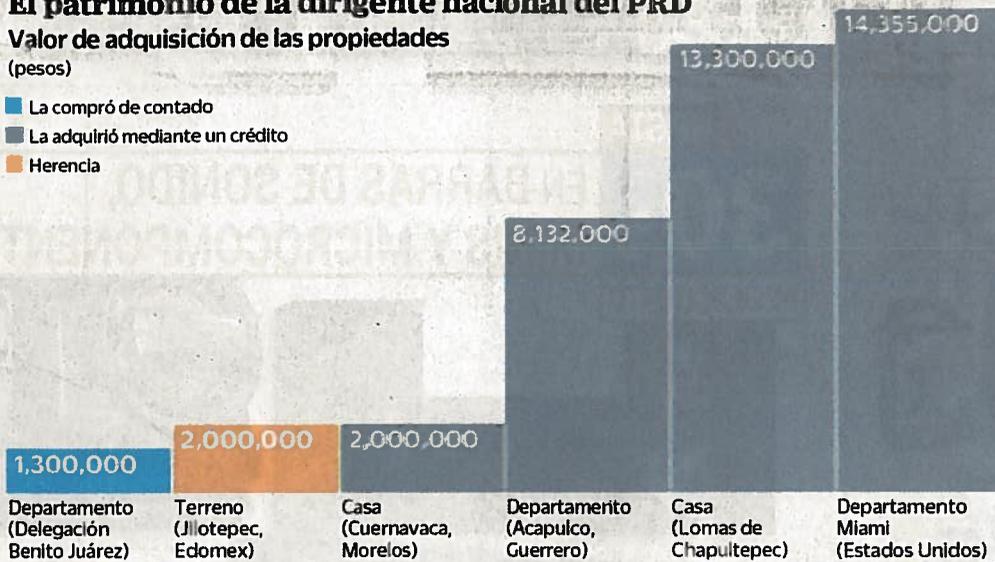
Esas propiedades se suman a tres más que la presidenta nacional del perredismo posee: un departamento en la delegación Benito Juárez, con un costo de adquisición —en 2012— de 1.3 millones de pesos, así como una casa en Cuernavaca adquirida en 2011, por 2 millones de pesos.

Tiene un terreno que le fue heredado en Jilotepec, Estado de México, con un valor de adquisición de 2 millones de pesos. ●

El patrimonio de la dirigente nacional del PRD

Valor de adquisición de las propiedades
(pesos)

- La compró de contado
- La adquirió mediante un crédito
- Herencia



Así adquirió la casa de Lomas de Chapultepec



El 14 de agosto de 2014, Barrales adquiere una casa de 535 m² en Lomas de Chapultepec por 13 millones 300 mil pesos



Para adquirirla, vende una casa ubicada en Parque Hundido por la cantidad de 7 millones 473 mil 427 pesos



Esos 7 millones 473 mil 427 pesos sirven como enganche para la casa en Lomas de Chapultepec



El 14 de agosto de 2015, adquiere un crédito a 30 años por 4 millones 992 mil 110 pesos. Paga 40 mil pesos al mes

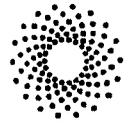


Además, según la declaración 3de3, cobra un seguro de retiro por un millón 286 mil 291 pesos



Con el seguro y la venta de la casa (en total 13 millones 751 mil 828 pesos) pudo cubrir el importe de compra de la casa en Lomas de Chapultepec

Fuente: Elaboración propia



"PUEDE QUEDAR UN POCO INCAPACITADO"

En riesgo, el Sistema Anticorrupción por la falta de fiscal: INAI

[LUCIANO FRANCO]

■ El presidente del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), Francisco Javier Acuña Llamas, advirtió este jueves que "la falta del Fiscal Anticorrupción pone en riesgo las capacidades y alcances del Sistema Nacional Anticorrupción".

Subrayó que para que funcione plenamente este Sistema "hace falta el Fiscal Anticorrupción, porque hasta que no se nombre, van a entrar en vigor los nuevos tipos legales, para combatir la corrupción".

Al participar en el evento conmemorativo por los 15 años de la vigencia del derecho de acceso a la información, en el estado de Querétaro, Acuña Llamas di-

jo que, si bien la reforma al Código Penal Federal tipifica las conductas que configuran un acto de corrupción, éstas cobrarán vigencia una vez que sea nombrando el Fiscal.

"Sin el Fiscal Anticorrupción, el Sistema Nacional Anticorrupción puede quedar un poco incapacitado", insistió al dictar la conferencia "El INAI, entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción".

Subrayó que el SNA y el Sistema Nacional de Transparencia son instancias públicas creadas para contribuir a recuperar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Aclaró que el INAI y los órganos garantes del derecho de acceso a la información de ca-

da entidad federativa "no fueron creados para erradicar la corrupción"; sin embargo, su función sí ha contribuido de manera significativa a identificar y visualizar dichos actos.

"Si en algo han servido las 33 instituciones de transparencia, a nivel nacional, es en que se han puesto más lupas para que se conozca el mérito y la virtud del funcionariado, pero también los desfalcos, los horrores, los socavones, las pifias, las burlas y los errores políticos", apuntó.

ENTREVISTA SANTIAGO NIETO

Fepade: demagogia, plantear retiro de dinero a partidos

Creció el flujo de recursos ilícitos en campañas, advierte titular de la fiscalía

DE LA REDACCIÓN

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Santiago Nieto Castillo, alertó sobre el aumento gradual de delitos relacionados con el financiamiento ilícito en las campañas electorales.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que las propuestas para eliminar al 100% el financiamiento público a los partidos es "demagogia pura y parte de un discurso populista y simplista" que incentivará corrupción y desvío de fondos para incidir en el voto.

Afirmó que es utópico pensar que puedan vivir sólo de las cuotas de sus militantes.

ALERTA POR AUMENTO DE RECURSOS ILÍCITOS EN CAMPAÑAS

“Imposible, que partidos se sostengan de cuotas”

RUMBO AL

2018

Santiago Nieto, fiscal electoral, considera demagógicas las propuestas para eliminar el financiamiento de la Federación a los institutos políticos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Es utópico pensar que los partidos políticos pueden sobrevivir sólo de las apor-

taciones económicas de sus militantes, consideró Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

“La realidad mexicana demuestra que eso no es posible”, dijo Nieto Castillo en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

Explicó que, por ello, son inviables las propuestas para eliminar en su totalidad el financiamiento público que reciben los institutos políticos, pues el que más dinero recibe de sus militantes es el PAN, y dichas aportaciones representan apenas 4% de los recursos del partido.

Agregó que dichos planteamientos son “demagogia

pura y parte de un discurso populista y simplista” que incentivará los actos de corrupción, el desvío de fondos y el uso de programas sociales para incidir en el voto, delitos que afectan a la democracia en México.

El fiscal electoral destacó que quitarle el dinero público a los institutos políticos los llevaría a “caer en actos de corrupción, que empiezan con las campañas electorales y siguen con la componenda con empresarios, con las propias autoridades de los tres órdenes de gobierno, y, por supuesto, con grupos de presión o de interés”.

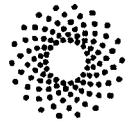
De acuerdo con datos del Banco de México, en campañas electorales “hay seis veces más flujo de efectivo en las en-

tidades federativas que cuando no hay campaña y esto tiene que ver, evidentemente, con un problema central del país, que es la corrupción”, señaló.

Por ello, insistió en que si se retira el financiamiento público, se daría un “incentivo perverso” para que los partidos políticos busquen financiamiento mediante otras fuentes, lo que llevaría al aumento en el desvío de recursos de la Federación, estados y municipios, además de que se incrementarían los flujos prohibidos por la ley electoral.

“Desde la Fepade hemos visto cómo han aumentado de forma gradual los temas relacionados con financiamiento ilícito en las campañas electorales”, comentó.

Precisó que en 2016 y 2017 se denunciaron casos de empresas fantasma, retención de salarios a trabajadores burócratas, entrega de dinero en efectivo a los partidos políticos, ante los cuales han



Fecha 13-OCT-2017

Página pp-6

Sección Primera

ejercido acción penal contra servidores públicos a nivel estatal y municipal, así como contra dirigentes partidistas. Enfatizó que el incremento gradual en el financiamiento ilícito, lo que se evidencia con las denuncias e investigaciones

abiertas en la Fepade, demuestra que es necesario reducir el financiamiento público, pero, bajo ninguna circunstancia, suprimirlo, "porque ello incentivaría a los partidos políticos a buscar fuentes de financiamiento ilícitas como, además, ya lo estamos viendo en este momento".

Aunque reconoció que los seis mil 778 millones de pesos que a nivel federal recibirían los partidos en 2018, así como otros cinco mil millones de pesos que irían a dichos institutos

a nivel local, "es mucho dinero y por supuesto que se tendría que utilizar en otro tipo de cuestiones para satisfacer necesidades básicas de la sociedad mexicana", el fiscal dijo que las propuestas para reducir los recursos que se entregan a los partidos deben

ser analizadas con seriedad.

Recordó que el financiamiento público es parte fundamental del sistema electoral actual, la cual inició con la reforma de 1977, pues ha permitido que exista equidad en las contiendas electorales y, si se suprime "estaríamos dando marcha atrás a 40 años de historia en la construcción de un sistema de partidos políticos plural".



“EL HAMBRIENTO CRUZA CUALQUIER MURO” México tiene que volcar su mirada al sur, asegura Fox

AFP y EFE/Guatemala

El ex presidente Vicente Fox señaló que México tiene que volcar la mirada hacia el sur, fortalecer su relación comercial con los países al sur del continente ante el proyecto de muro fronterizo del presidente estadounidense, Donald Trump.

“México debe enfocarse en Centroamérica y Latinoamérica para sustituir los efectos de

la eventual construcción del polémico muro en la frontera con Estados Unidos”, dijo a periodistas tras reunirse con el presidente guatemalteco, Jimmy Morales.

Comentó: “Tenemos que estar hablando de cómo podemos trabajar y enlazar esa relación de manera mucho más poderosa para sustituir lo que es posible que venga que el señor Trump nos cierre la cortina allá arriba con su arbitrariedad, con su

manera pequeña de ver las cosas, con su poca generosidad y su animosidad de ofender a los latinos”.

El político mexicano, quien visitó Guatemala para participar

en un foro de empresarios sobre infraestructura, detalló que México debe fortalecer con el sur del continente el desarrollo económico, salud, educación, migración y creación de empleos.

“Ante esa circunstancia, qué mejor que un México volcando la mirada hacia el sur, hacia Guatemala, hacia Centroamérica y hacia toda América Latina”, indicó.

Asimismo, subrayó que los migrantes cruzarán igual a pesar del muro que pretende construir Trump en la frontera

entre ambos países.

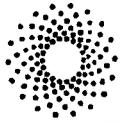
“Protegerse con un muro de todos los hambrientos del mundo, el hambriento salta lo que tenga que saltar”, aseguró.

Fox, quien enfocó su intervención en la experiencia vivida en el sur de su país y cómo ésta puede contribuir a otras naciones de la región, apeló a la unidad para trabajar por el bien común así como a un liderazgo y una infraestructura que atienda “necesidades” y que esté “bien planeada”.

“La tarea del gobierno tiene que ser, en buena medida, repartir el fruto del desarrollo con aquellos que tienen más necesidades, finalizó el ex presidente. **M**



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 13-OCT-2017

Página 11

Sección Política

ENRIQUECIMIENTO DE EX DIRECTIVO DE CFE

Promueven otro amparo

Rubén Mosso/México

El ex director de operaciones de la CFE Néstor Félix Moreno promovió un amparo contra la sentencia que dictó en septiembre un tribunal federal

que ratificó la condena dictada en su contra de ocho años de prisión por enriquecimiento por más de 36 millones de pesos.

En marzo, el juzgado 12 de distrito de procesos penales federales resolvió que la PGR

acreditó que el sentenciado aumentó ilícitamente su patrimonio de forma desproporcionada con bienes de origen distinto a sus ingresos sin demostrar su licitud.

La sentencia ordena el decomiso de sus bienes, entre ellos, un yate con un valor de 22 millones de pesos e inhabilitación por ocho años.

Moreno ha enfrentado el juicio en libertad, porque tiene un amparo, pero en caso de que el tribunal colegiado falle en su contra irá a la cárcel. **M**

■ Defensa tramita amparo; su cliente es “víctima de venganza política”, argumenta

Dictan formal prisión al ex gobernador Eugenio Hernández por peculado

■ El ex mandatario se apropió de terrenos federales con valor de \$1,580 millones: fiscalía

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO,

Corresponsal

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El juez segundo de primera instancia de lo penal, Juan Manuel Ham Cortés, dictó ayer auto de formal prisión al ex gobernador Eugenio Hernández Flores por los presuntos delitos de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita, que serían resultado de la apropiación de mil 600 hectáreas localizadas en el puerto industrial de Altamira durante su administración (2005-2010). La defensa del ex mandatario dijo que presentará un recurso de amparo con el argumento de que se violentaron los derechos de su cliente, a quien llamaron víctima de una venganza política.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción informó que el juez que conoce la causa penal 67/2017 encontró pruebas para vincular al ex gobernador a proceso penal, lo cual se le notificó en el Centro de Ejecuciones y Sanciones de esta capital, donde permanecerá.

Según la acusación, Hernández Flores habría actuado en contubernio con Delia Berlanga Bolado, hermana del ex secre-

tario de Obras Públicas Alberto Berlanga, así como con José Bringas, ex gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Victoria y ex funcionario de la Secretaría de Finanzas. En la lista también figuran notarios pú-

blicos contra quienes la Fiscalía Anticorrupción obtuvo órdenes de arresto y son buscados por la procuraduría de Tamaulipas, y se indaga a otros implicados.

En un comunicado, la fiscalía informó que Hernández Flores y otros implicados se apropiaron en 2007 de mil 600 hectáreas que pertenecían al patrimonio estatal, que costarían más de mil 580 millones de pesos y que incluyen parte de la dotación presidencial de los ejidos Armenta, Altamira, La Pedrera, Ricardo Flores Magón, Medrano, Aquiles Serdán y Francisco I. Madero, expropiados por el gobierno federal para la construcción del Puerto de Altamira, al momento no pagados.

Los abogados del ex gobernador, Antonio Collado, Juan Jorge Reyes, Rafael Rodríguez Aguilar, Jorge Olvera y Blanca Nelly Riestra, aseguraron que en el proceso se falsificaron firmas en contra de Hernández Flores, que

el juez admitió.

Anunciaron que promoverán

una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, porque se tuerce la ley al recurrir a constancias falsas, y Eugenio Hernández no fue notificado del proceso en su contra.

“El juez no hizo una valoración de los argumentos que presentamos, creemos que recibió

línea del titular de la Fiscalía Especializada contra la Corrupción, ya que nos enteramos que hay otras 14 nuevas investigaciones en contra del ingeniero Hernández de las cuales no hemos sido notificados, y por ese motivo esperamos nuevas sorpresas”, dijeron.

Hernández Flores está recluido en una celda aislada, habilitada el sábado anterior en el área administrativa de la dirección del Centro de Ejecuciones y Sanciones. Este jueves, día de visita, además de a sus abogados, recibió a su hermano José Eduardo Hernández Flores, *El Chóforo*.

■ Revelar nombres de los autores del crimen pone en riesgo a su familia, sostiene.

Hermana de Miroslava exige al gobierno de Corral actuar en forma profesional

■ Obtuvo un amparo para conocer la investigación, pero no ha tenido acceso a los detalles

DE LA REDACCIÓN

Rosa María Breach Velducea, hermana de Miroslava, corresponsal de *La Jornada* en Chihuahua y colaboradora del diario *Norte*, de Ciudad Juárez —asesinada el pasado 23 de marzo—, pidió a las autoridades estatales, encabezadas por el panista Javier Corral Jurado, que actúen de manera profesional y manejen en forma responsable la información del caso.

Consideró que al revelarse la identidad de los autores intelectuales del crimen, mediante una filtración al diario *El Heraldo de Chihuahua*, sin que éstos hayan sido arrestados y sin que la Fiscalía General del Estado (FGE)

confirme o desmienta los señalamientos, pone en riesgo a los familiares de la comunicadora.

Dijo que hace unos días ella

y otros parientes de Miroslava tuvieron una reunión con el titular de la FGE, César Augusto Peniche Espejel, en la que les pidieron mantener discreción para no entorpecer la investigación. Señaló que a pesar de la resolución de un amparo en su favor para tener acceso a la carpeta de investigación 9-2017-0008019, que realiza esa dependencia, no conocen los detalles de la indagatoria.

Agregó que se enteraron de la identidad de los presuntos autores intelectuales del crimen de su hermana mediante las filtraciones que se hicieron a *El Heraldo de Chihuahua*, lo que calificó de “falta de respeto”.

Rosa María Breach pidió que ya no la mencionen en las versiones extraoficiales que señalan que el móvil del crimen de Miroslava fueron las denuncias contra el narcotráfico que

publicó la corresponsal de *La Jornada* en varias ocasiones. Reprochó que las autoridades estatales permitan ese tipo de filtraciones y al parecer el gobierno pretende distraer la atención y retardar la respuesta a la exigencia de justicia.

El miércoles, *El Heraldo de Chihuahua* dio a conocer un avance de la conclusión de la indagatoria del caso Miroslava Breach, en el que se señala que la periodista fue asesinada por órdenes de capos del grupo criminal *Gente Nueva*, brazo armado del *cártel* de Sinaloa en el municipio serrano de Chínipas y zonas alèdañas.

De acuerdo con la filtración, los autores intelectuales del crimen son los presuntos criminales Adán Salazar Zamorano, detenido en 2011 y actualmente preso, y su hermano Crispín Salazar Zamorano, líder de esa organización criminal en dicha región serrana de Chihuahua.

■ El CJNG enfrenta a La Nueva Familia Michoacana**Disputa entre cárteles, origen del alza de homicidios en Colima y Michoacán****GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El incremento de la violencia en los estados de Michoacán y Colima está relacionado con la pugna que sostienen el *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* contra el de *La Nueva Familia Michoacana*, encabezada por Luis Antonio Torres, *El Americano*.

El *cártel La Nueva Familia Michoacana* dio conocer su aparición pública en febrero de 2016 mediante mantas que aparecieron en diversos municipios, principalmente en Lázaro Cárdenas, Jiquilpan, Sahuayo y Gabriel Zamora, así como en zonas de Tierra Caliente en Michoacán.

Luis Antonio Torres fue parte de los grupos de autodefensa que surgieron para enfrentar a *Los caballeros templarios* en 2013, aun-

que formaba parte de organizaciones delictivas de la zona. Después de la extinción de los autodefensas, *El Americano* se asoció con los hermanos Sierra Santana, conocidos como *Los Viagras*, explicaron las fuentes consultadas.

La Nueva Familia Michoacana sumó a sus filas a ex integrantes de algunas células de *Los caballeros templarios*, así como a narcotraficantes locales dedicados a la producción de drogas sintéticas, para frenar el avance del *CJNG*, el cual fue apoyado por grupos que colaboraban con *Los Cuinis*, una banda regional dirigida por Abigael González Valencia.

Los Cuinis, en sociedad con Nemesio Ocegüera, *El Mencho*, crearon el *CJNG* y uno de sus primeros centros de operaciones fue el estado de Colima, donde el grupo de ese capo ha sostenido

disputas tanto con el *cártel* de Sinaloa como con *La Nueva Familia Michoacana*, ya que los puertos de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, y el de Manzanillo, en Colima, eran sus principales centros de arribo de cargamentos de químicos para la producción de drogas sintéticas.

De acuerdo con la información proporcionada, en el caso de Colima, el *CJNG* desplazó a los productores locales de drogas sintéticas y a los *narcomenudistas*. Tras su recomposición, *La Nueva Familia Michoacana* disputa en Michoacán los sitios donde se han localizado *narcolaboratorios* que antes estaban en poder de *Los caballeros templarios*.

Ese es el origen del incremento en el número de homicidios, tanto en Colima como en Michoacán, donde autoridades federales y locales mantienen operativos conjuntos que, sin embargo, no han logrado disminuir la violencia entre esas organizaciones.



Se aplican en salud y seguridad

Recuperan 1,200 mdp que desvió Duarte de las arcas de Veracruz

● 722 millones de pesos son en efectivo, el resto son bienes muebles e inmuebles

CORRESPONSAL
XALAPA, Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ
corresponsales@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Veracruz informó que, hasta el momento, ha recuperado más de mil 200 millones de pesos que estaban en poder del exgobernador Javier Duarte de Ochoa y de algunos prestanombres y cómplices.

Miguel Ángel Yunes Linares, gobernador de la entidad, detalló que se han recuperado aproximadamente 722 millones 451 mil 80 pesos con 46 centavos en efectivo, mientras que el resto se ha rescatado en inmuebles y bienes muebles.

Señaló que el monto recuperado en efectivo equivale al triple de lo que Veracruz tiene asignado durante el presente año para realizar obras públicas, por lo cual consideró como algo positivo contar con

estos recursos.

Yunes Linares indicó que los recursos recuperados están siendo utilizados en materia de salud y también se harán importantes inversiones en materia de seguridad, pues son las principales preocupaciones de los veracruzanos.

“Los recursos que habían sido desviados, los recuperamos y hoy se aplican en beneficio de los veracruzanos”, declaró.

En materia de bienes inmuebles, destacó que se han recuperado una parte del rancho Las Mesas, en Valle de Bravo, en el Estado de México; el rancho El Faunito, en Fortín de las Flores, Veracruz, y otras propiedades que suman un total de 22,

“Los recursos desviados los recuperamos, y hoy se aplican en beneficio de los veracruzanos”

Miguel Ángel Yunes
GOBERNADOR DE VERACRUZ

entre los cuales resaltan una casa en Tlacotalpan, dos residencias en Boca del Río y un departamento en Alvarado.

También se han asegurado dos helicópteros, que son utilizados por la Secretaría de Seguridad, y un avión Learjet 45, el cual actualmente se está reparando, pues en los próximos meses será vendido por el gobierno de Veracruz.

El gobernador Miguel Ángel Yunes Linares informó que cualquier persona podrá consultar la lista de bienes y el efectivo recaudado a través de una página en Internet, lo que destacó es un ejercicio de transparencia por parte de su administración.

En la página www.veracruz.gob.mx/finanzas/bienesrecuperados/, la ciudadanía podrá ver los cheques del dinero que ha regresado a las arcas del estado, así como las escrituras de los terrenos, casas y ranchos que eran de Javier Duarte de Ochoa y de sus prestanombres.

Amnistía exige frenar desapariciones en México

- ONG pide aumentar recursos para atender a víctimas
- Envían ley en la materia al Ejecutivo para su promulgación

Organizaciones de derechos humanos y colectivos civiles celebraron la aprobación definitiva de la Ley de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, que llevaba dos años discutiéndose en el Congreso.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) señaló en un comunicado que si esta ley se implementa de forma efectiva, ayudará "a sanar el dolor que aflige a las miles de víctimas y a sus familiares".

Llamó a las autoridades a destinar los recursos necesarios para la implementación de esta ley: "Si bien el sufrimiento de las familias no es cuantificable, la voluntad del Estado mexicano para enfrentar el flagelo de la desaparición sí contará con referentes medibles", indicó.

La ley, que establece penas de hasta 90 años de cárcel por el delito de desaparición forzada, fue aprobada con 394 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, después de que el Senado le diera luz verde en abril. Ahora será enviada al Poder Ejecutivo para su promulgación.

"Esta nueva ley es un paso im-

"Reconocemos en la ley como un primer paso para prevenir, erradicar, combatir y sancionar las desapariciones"

MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS EN MÉXICO

portante y es producto de una incansable labor de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en el país", manifestó en un comunicado Raquel Aguilera de Amnistía Internacional México.

"El marco existe, ahora debemos actuar sobre él para terminar con esta terrible práctica que ensombrece al país", agregó tras exhortar también a destinar los recursos suficientes para aplicar la nueva ley.

La ley establece penas de 40 a 60 años de prisión por desaparición forzada, castigo que puede aumentar hasta en una mitad si la víctima pierde la vida, es migrante, menor de edad, mujer, discapacitado, periodista o defensor de los derechos humanos, entre otros.

Cuando se trate de desapariciones cometidas por particulares, como en el caso del crimen organizado, la pena será de 25 a 50 años de prisión.

Se crean un Sistema Nacional de búsqueda de personas con una Comisión Nacional, un Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas y fiscalías especializadas. Entre los objetivos está la homologación de datos forenses y registros para

facilitar la búsqueda y localización.

"En el largo y desesperante camino de la búsqueda de nuestros seres queridos, reconocemos en la ley un instrumento perfectible, pero también necesario y urgente, como un primer paso para prevenir, erradicar, combatir y sancionar las desapariciones", señaló el Movimiento por Nuestros De-

saparecidos en México.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos también celebró la aprobación de la esperada ley y reconoció el trabajo de los grupos de víctimas y familiares que impulsaron y aportaron a la elaboración de la misma en 2015, después de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa. ● DPA

■ “Primer paso” para acceder a la verdad y la justicia: Amnistía Internacional

Defensores de derechos humanos celebran aprobación de la ley contra desapariciones

■ ONU-DH, CNDH y grupos civiles plantean asignar recursos del PEF para aplicar la norma

EMIR OLIVARES ALONSO

Diversos sectores que trabajan por la defensa de los derechos humanos aplaudieron la aprobación de la Ley General contra las Desapariciones, lo que representa “el primer” paso para acceder a la verdad y la justicia relacionada con esos crímenes.

La oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y grupos civiles señalaron que ahora corresponde al Ejecutivo federal promulgar la ley a la brevedad para que entre en vigencia.

Jan Jarab, representante en México de la ONU-DH, indicó que si se aplica de manera efectiva, esta ley ayudaría a sanar el dolor que aflige a miles de víctimas y sus familiares, así como a combatir una

grave violación a los derechos humanos, por desgracia ampliamente extendida en México y que se remonta a más de cuatro décadas.

Agregó que contiene avances fundamentales que retoman es-

tándares y recomendaciones de organismos internacionales y pidió presupuesto para su aplicación.

La CNDH reconoció al Legislativo por la aprobación y llamó a ese poder y al Ejecutivo a que

durante el periodo de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, se prevean recursos económicos necesarios para su instrumentación integral.

Juan Carlos Gutiérrez, director de IDHEAS, consideró que la aprobación de la ley es un logro de las familias que han luchado por reconocer el fenómeno. Sin embargo, éste no resolverá los patrones estructurales de impunidad que han permitido que miles de personas estén. “La verdadera voluntad se debe expresar desmantelando a los grupos que, auspiciados por el Estado, han hecho de esta práctica una conducta cotidiana en muchas partes del territorio mexicano”.

Amnistía Internacional señaló que la ley “constituye un avance para hacer frente a la crisis de derechos humanos en el país. En la búsqueda de la

justicia, y reparación para las familias de las víctimas de desaparición, éste es un primer paso, pero falta mucho por hacer, incluyendo el aseguramiento de que la norma y las instituciones de búsqueda que creó cuenten con recursos suficientes para su implementación”.

La oficina de Washington para América Latina llamó al gobierno de Enrique Peña Nieto a mostrar voluntad política para implementar la nueva ley, “lo que será un desafío importante dado el historial irregular del gobierno en la implementación de reformas legales”.

■ Denuncian violencia, inseguridad y desapariciones en el país

Ante Trudeau, ONG exponen violaciones a derechos humanos

■ El primer ministro canadiense se mostró abierto a escuchar estos temas

EMIR OLIVARES ALONSO

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, se reunió ayer con representantes de organizaciones de la sociedad civil, con quienes habló del contexto de violencia, inseguridad y violaciones a los derechos humanos que enfrenta México.

De acuerdo con asistentes a ese encuentro —convocado a petición de la embajada de Canadá en México y que se dio antes de la reunión con el titular del Ejecutivo mexicano, Enrique Peña Nieto—, el canadiense se mostró en todo momento receptivo y abierto a escuchar sobre estos temas a fin de tener información para su encuentro con el titular del Ejecutivo.

Las organizaciones no gubernamentales expusieron ante el primer ministro canadiense la crisis que atraviesa el país en temas como violencia, corrupción, inseguridad, justicia e impunidad, así como las constantes violaciones a garantías fundamentales, entre ellas tortura, asesinatos, ejecuciones por parte de miembros de las fuerzas del Estado, desapariciones forzadas, crímenes contra periodistas y defensores de derechos humanos y violencia de género.

A esta reunión asistieron los directores del Centro de Dere-

chos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Mario Patrón, y del Grupo de Información en Reproducción Elegida, Regina Tamés; Leopoldo Maldonado, de Artículo 19, y una representante de Católicas por el Derecho a Decidir, quienes detallaron ante

el primer ministro de Canadá la situación de México en estos temas. El encuentro se dio en el hotel donde se hospeda el visitante y también asistió el especialista en temas de seguridad Ernesto López Portillo.

INSEGURIDAD, TORTURA Y CRÍMENES CONTRA PERIODISTAS, OTROS RUBROS MENCIONADOS

Maldonado, de Artículo 19, dijo en entrevista que la idea era exponer la situación de los derechos humanos en el país, rubro en que Trudeau mostró que está al tanto de lo que pasa. Si bien no hizo comentarios de que abordaría esta situación con Peña Nieto, en el sentido de recomendar a México qué hacer en esta materia, sino más bien su idea era la de mostrar y brindar el apoyo de Canadá.

Mostró preocupación por temas como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la violencia contra las mujeres y los crímenes contra periodistas.

De manera paralela, un centenar de organizaciones de la sociedad civil enviaron una carta a Trudeau, en la que le solicitan que en el contexto de su visita a México aborde ante Peña Nieto “la alarmante” situación que el país enfrenta en materia de derechos humanos.

Las agrupaciones que suscriben la misiva enfatizaron que los saldos de la estrategia de seguridad “han sido devastadores” y dieron una serie de elementos

para sustentarlo, como el saldo de ejecuciones, fosas clandestinas, desapariciones, crímenes contra periodistas y defensores, entre otros, y las pocas investigaciones y sentencias condenatorias por estos delitos.

La carta es suscrita por los centros de derechos humanos Fray Francisco de Vitoria y Miguel Agustín Pro Juárez, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, entre otras, donde manifestaron su preocupación por la militarización del país.

Pidieron a Trudeau que como representante de Canadá pro-

mueva que sus naciones aliadas respeten los derechos humanos y que invite a Peña Nieto a emprender soluciones estructurales y duraderas para que sus instituciones combatan la preocupante impunidad prevaleciente en México.

También le solicitaron que promueva dentro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y otras instancias multilaterales, un diálogo respecto de la preocupante situación de violaciones a derechos humanos.

Banxico ve riesgos para la inflación y crecimiento de PIB

● **Relación bilateral México-EU, comicios e inseguridad, focos de alerta, detalla**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) reconocieron su preocupación por el crecimiento económico y la inflación del país.

Al dar a conocer las minutas sobre la reunión de política monetaria del pasado 28 de septiembre en la que de manera unánime dejaron la tasa de referencia en 7%, se destacó que la actividad económica siguió en expansión en el segundo trimestre.

Sin embargo, el documento informó que, de acuerdo con datos disponibles del tercer trimestre, la economía muestra una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

Así, la mayoría de los miembros de la junta coincidió en que el balance de riesgos para el crecimiento económico se ha deteriorado.

Detalló que los principales factores que han afectado este panorama económico son la percepción de que pudieran materializarse escenarios adversos en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, los derivados del periodo electoral de 2018 en México y episodios de turbulencia en los mercados financieros internacionales.

Uno de los miembros consideró que el dinamismo de la demanda agregada ha sido afectado por los esfuerzos del fortalecimiento de las finanzas públicas y el ajuste del gasto, así como por las acciones de política monetaria del Banxico.

El problema de inseguridad fue otro factor que señalaron los miembros de la Junta. Uno explicó que en las encuestas que recaba el banco central entre empresas, un gran porcentaje reportó haber tenido afectaciones por el problema.

Otro de los miembros expresó su decepción por el poco impacto que las reformas estructurales han aportado hasta ahora en la expansión económica y enfatizó sobre la baja probabilidad de que esos cambios aumentarán el crecimiento potencial del PIB nacional.

Temporal y moderado. Sobre los terremotos de gran magnitud y varios huracanes que sufrió México en las últimas semanas, todos los miembros reconocieron que aunque no se cuenta con suficiente información, los efectos de estos acontecimientos sobre la actividad económica y la inflación serán temporales y moderados.

Del balance de riesgos para la inflación, se detalló que se pudo haber deteriorado respecto al reportado en el comunicado anterior.

Entre los principales riesgos que van al alza destacan: depreciación de la moneda nacional ante choques internos y externos; efectos de segundo orden; incrementos en los precios en algunos productos derivados de los recientes sismos, y efectos causados por la evolución de los costos unitarios de la mano de obra considerado que las condiciones del mercado laboral se han enido estrechando.

Algunos miembros recalcaron que la política monetaria sigue enfrentando un panorama de difícil lectura en los próximos meses.

En este contexto, consideraron que es indispensable que el Banco de México se mantenga vigilante ante la posibilidad de que se materialicen algunos de los riesgos men-

cionados para la inflación, por lo que no descartarían la posibilidad de ajustes al alza en la tasa de política monetaria. ●

DETALLES

45%

CAYÓ LA INVERSIÓN PÚBLICA

en el segundo trimestre comparado con igual periodo de 2016, reportó un integrante de la Junta.

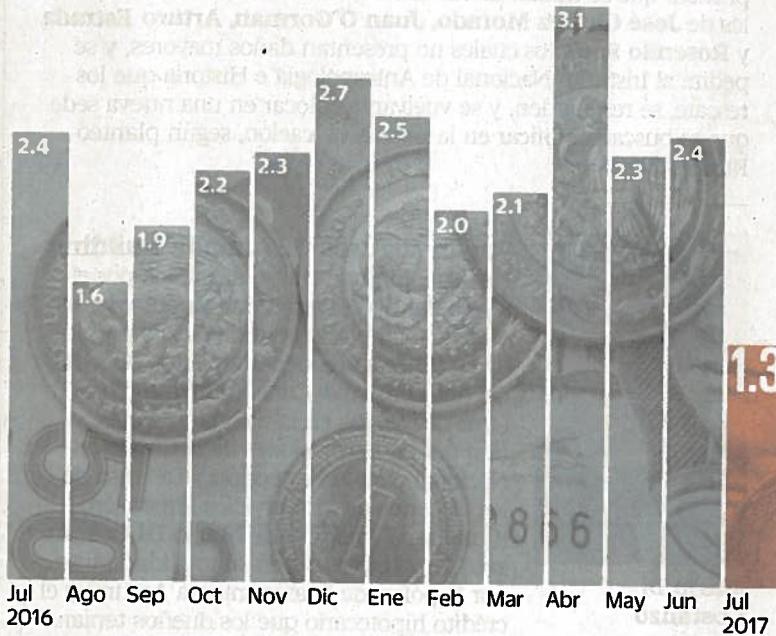
7%

TASA DE REFERENCIA que decidieron mantener, de manera unánime, los integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico.

Pulso económico

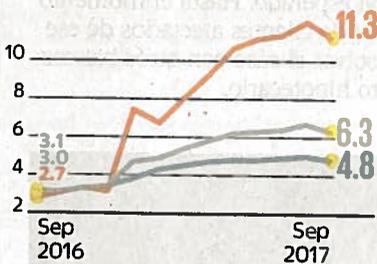
Indicador Global de Actividad Económica

(Variación % anual, cifras ajustadas por estacionalidad)



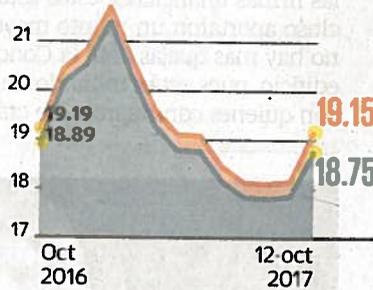
Índice Nacional de Precios al Consumidor
(Variación % anual)

■ General ■ Subyacente ■ No subyacente



Cotización del dólar frente al pes
(Pesos por dólar)

■ Mayoreo ■ Menudeo



Fuente: Inegi y Banco de México

■ Insta a ratificar el acuerdo comercial después de las elecciones presidenciales

Peña Nieto cederá en demasía a EU en la renegociación del TLCAN, alerta AMLO

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador advirtió que si la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se firma ahora, antes de las elecciones, se corre el riesgo de que el presidente Enrique Peña Nieto ceda en demasía al gobierno estadounidense, porque el mexicano no tiene fortaleza ni autoridad moral.

“O vaya a abusar Donald Trump de la debilidad de Peña” comentó el dirigente nacional de Morena al insistir en que es mejor esperar a que pasen los comicios para que el TLCAN no perjudique a México.

Al comenzar una gira de trabajo por Durango, López Obrador reveló que “hay información de que Peña Nieto le pidió al gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, que se inscribiera como candidato independiente a la Presidencia, supuestamente para restar sufragios a Morena en la contienda electoral de 2018”.

Pero afirmó que a la mafia del poder no le funcionará la treta.

Sobre si los candidatos independientes realmente lo son, el dirigente ironizó que son independientes del pueblo, no del poder, y destacó que muchos se disfrazan, pero en realidad son parte de la misma mafia.

En Santiago Papasquiaro, el político pidió tener confianza y dar entre todos el último jalón, falta poco menos de nueve meses para la nueva cita que se tiene con la historia. El primero de julio de 2018 se va a resolver sobre el destino del país y está en manos de todos la decisión de si quieren más de lo mismo, ya saben por quién votar, pero si desean un cambio verdadero, existe Morena.

“No va a ser una elección para nombrar al próximo Presidente, a los senadores, a los diputados, también, y es lo más importante, se va a elegir, entre todos, sobre el futuro de México”, expresó al señalar que ya es la hora de

lograr un cambio verdadero.

Adelantó que de ganar la Presidencia en 2018 no habrá más masacres en México, porque se llamará a todo el pueblo para que haya paz, porque el país está en el segundo lugar de violencia.

“Vamos a hablar de este tema sin ninguna limitación, analizar posibilidades, desde declarar una amnistía hasta pedirle al gobierno estadounidense que haga su trabajo para que no haya consumo de droga”, prevenir adicciones, porque es un problema de producción y de consumo, puntualizó.

PAQUETE ECONÓMICO BRINDA CERTEZA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA: MEADE

México afinará relaciones comerciales con otros países

Se buscarán mejores accesos comerciales con Medio Oriente, la península arábiga y Turquía; se actualizará el tratado con Europa

Elizabeth Albarrán y Ana Langner
EL ECONOMISTA

SI SE cancela o no el Tratado Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN), México continuará afinando y diversificando sus relaciones comerciales con otros países y aprovechará las normas de la Organización Mundial del Comercio para seguir impulsando sus exportaciones e importaciones, apuntó José Antonio Meade, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El esfuerzo que se ha hecho en la Alianza del Pacífico es uno de los procesos de integración que se han buscado para mejorar nuestras relaciones comerciales; también buscamos mejores accesos comerciales con el Medio Oriente, la península arábiga, Turquía y actualizar nuestros tratados de libre comercio con la Unión Europea”.

Al comparecer durante cinco horas en el Senado de la República, expuso que el principal reto del país ante el contexto que hoy vive es diversificar los accesos comerciales con el mundo, “lo que nos llevará permanentemente a estar listos para revisar nuestra política arancelaria y de acceso a diferentes mercados”.

Refirió que la mayor afectación que se tendría en caso de que se cancele el TLCAN que entró en vigor en 1994 será sobre 80% de las exportaciones que se realizan a Estados Unidos.

“Uno de cada 5 pesos de lo que México exporta se hace fuera de la región

de Norteamérica, por lo que hay un primer corte; la máxima afectación se daría sobre este 80% que exportamos a EU, y sobre éste, 45% de lo que importamos se verá impactado”.

El primer ejercicio que se tendrá que hacer en caso de que EU se salga del TLCAN, dijo, es identificar las mercancías o productos que están libres de aranceles y si forman parte de dicho acuerdo o fuera de él.

“Si consideramos que se hace comercio con mercancías que no estaban dentro del acuerdo de 1994, alrededor de 44% de lo que vendemos se hace fuera del TLCAN, lo cual reduce el impacto”.

PAQUETE ECONÓMICO 2018 DA CERTEZA

El Paquete Económico del 2018 brinda certeza y responsabilidad financiera para que México pueda enfrentar la incertidumbre que se vive a nivel mundial por diversas situaciones geopolíticas, y en especial por la relación económica que se tendrá con Estados Unidos, expuso Meade.

“La economía mexicana está como nunca sujeta a un proceso de incertidumbre que nos viene de fuera y nos da un contexto muy difícil en la definición de cómo habremos de integrarnos con la economía norteamericana. Esa incertidumbre gravita sobre las decisiones que tomamos y nos obliga a dar muestras de certeza”.

Mencionó que frente al contexto de incertidumbre que vive la mayoría de los países emergentes, México sí va a crecer. “Ya quisieran países como Brasil o Rusia poder presentar un crecimiento económico como el de México, que acumula 30 trimestres con avances, pese a los choques externos”.

Si bien septiembre es el mes más difícil que ha enfrentado el país en este año ante las afectaciones que dejaron huracanes y los sismos, México ha sabido responder de manera eficien-

te, abundó.

“Estamos respondiendo a la incertidumbre con políticas económicas responsables que generan estabilidad y dan certeza a la inversión”.

CRITICAN SENADORES DEUDA Y GASTO

Diversos senadores cuestionaron al secretario de Hacienda sobre el alto endeudamiento en el que incurrió el gobierno federal desde el 2012 y el incremento al gasto público en las dependencias públicas, a pesar de que se propuso un esquema de presupuesto base cero (PBC) en el 2015.

“Yo no elaboré el PBC, pero fue un ejercicio creativo y bien realizado, que permitió ante la dificultad de los ingresos petroleros que pudiéramos hacer frente a un recorte sin afectar a los beneficiarios de programas sociales”, refirió Meade.

Respondió que no hay un solo peso, al menos de la SHCP, que no esté justificado, y que cada uno de sus ajustes en el presupuesto están mandados. “No hay un solo gasto que no esté contemplado en ley (...) Para el gasto administrativo se tiene un presupuesto de 1 billón de pesos, del cual buscaremos hacer espacios para destinarlos al amparo de los damnificados”.

Al ser criticado por el senador Zoé Alejandro Robledo Aburto por la política económica que han implementado tanto el PRI como el PAN —partidos en los que ha fungido Meade como secretario de Estado—, respondió que sí se ha mantenido la estabilidad económica, sobre todo en la inflación, pues antes del 2000 se ubicaba en dos dígitos, y a partir de entonces se ha ubicado en uno y niveles bajos históricos.

Ante la pregunta de por quién votó en las elecciones del 2012, tomando en cuenta que ha estado en ambos partidos políticos, como secretario de

Estado, respondió: “Voté por el presidente Enrique Peña Nieto”.

RECURSOS A DAMNIFICADOS ESTÁN REGISTRADOS EN BANCA

Con respecto a la transparencia de los recursos que se están dando a los damnificados, Meade aseguró que no sólo están fiscalizados por el gobierno, sino también por la banca.

“Cada tarjeta que se entrega en Oaxaca y Chiapas contiene un nombre y un folio para identificar a los beneficiarios. Hoy tenemos una arquitectura donde se rinden cuentas en los tres diferentes niveles de gobierno”.

Recordó que el gobierno cuenta con recursos del Fondo de Desastres Naturales, de los seguros contra pérdidas excesivas y el bono catastrófico que se activó esta semana y que respalda al gobierno con 150 millones de dólares.

Añadió que México es de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos que mayor crecimiento en recaudación tributaria ha presentado desde el 2012. Además su base tributaria se incrementó en 50%, pasando de casi 40 millones de contribuyentes en el 2012 a más de 60 millones de contribuyentes al día de hoy.

El secretario de Hacienda compareció ante el Senado de la República.

FOTO: NOTIMEX

“La economía mexicana está como nunca sujeta a un proceso de incertidumbre que nos viene de fuera y nos da un contexto muy difícil en la definición de cómo habremos de integrarnos con la economía norteamericana”.

José Antonio Meade,
secretario de Hacienda.

Presentan negociadores la propuesta de 'cláusula de expiración'

Quiere EU revisar el TLC cada 5 años

#TLCAREVISIÓN

Rechaza IP mexicana la iniciativa porque traería incertidumbre para las inversiones

BLOOMBERG

Los negociadores de Estados Unidos presentaron la propuesta de "cláusula de expiración" que haría que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) terminara después de cinco años, a menos que las partes se pongan de acuerdo para extenderlo.

Según dos personas familiarizadas con las conversaciones, la propuesta fue presentada a un pequeño grupo de negociadores, según las fuentes, que pidieron no ser

identificadas porque las discusiones son privadas.

La Casa Blanca se negó a comentar sobre las conversaciones del TLC y la oficina de prensa del Representante de Comercio de Estados Unidos (USTR) no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios.

Después de que el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, planteó la idea el mes pasado, Canadá y México la rechazaron al señalar que inyectaría tanta incertidumbre a las empresas que podría perjudicar las inversiones en el largo plazo.

La idea de una cláusula de caducidad ha sido una de las propuestas más polémicas para un pacto que ya tiene una disposición de término relativamente sencilla: un

país puede salir después de dar un aviso de retirada con seis meses de anticipación.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha amenazado repetidamente con abandonar el Tratado si no puede obtener términos más favorables para su país.

Los negociadores comenzaron la cuarta ronda de discusiones para actualizar el TLC en el Condado de Arlington, Virginia, a las afueras de Washington.

La Iniciativa Privada mexicana rechazó la propuesta del Departamento de Comercio de Estados Unidos de integrar una cláusula de expiración del TLC quinquenal, pues los inversionistas requieren certeza a largo plazo.

"Una revisión cada 5 años fija no da certidumbre a la

inversiones. Las inversiones requieren de un horizonte de 25 a 30 y años y nosotros le hemos manifestado a nuestro Gobierno que no sería factible para la economía mexicana que cada 5 años estuviéramos revisando si vamos a tener o no Tratado", dijo Juan

Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al finalizar un foro organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

"Ahora sí ya empezó la negociación y hay propuestas sobre la mesa que se tienen que discutir", dijo.

La presentación de la "cláusula de expiración" por parte de EU, generó nerviosismo en los pasillos financieros y fortaleció al dólar, que cerró nuevamente en 19.15 pesos a la venta y 18.35 a la compra en operaciones al menudeo en ventanillas de Citibanamex.

CON INFORMACIÓN DE NALLELY
HERNÁNDEZ Y ERNESTO SARABIA

AFECTACIONES POR EL SISMO

Inhabitables, oficinas centrales de la SCT; analizan demolición

Roberto Valadez/México

De acuerdo con dos dictámenes, las oficinas centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) sufrieron daños estructurales por el sismo del pasado 19 de septiembre, por lo cual ya no son habitables.

Al término del Foro Infraestructura 2030, el titular de la dependencia, Gerardo Ruiz Esparza, explicó que los documentos ya les fueron entregados.

Detalló que hace falta un último estudio, pero prevé que el resultado sea el mismo, por lo que estudiarán si se puede reforzar

La dependencia recibió dos dictámenes y está a la espera de un tercero que confirme los daños

el edificio o debe ser demolido.

En este último caso, señaló el secretario, no representará un costo para la dependencia, ya que se harán válidos los seguros contratados y los recursos se utilizarán para la reconstrucción.

Asimismo, Ruiz Esparza indicó que, de demolerse el edificio, se

buscará construir el nuevo en el mismo lugar, pero con instalaciones de última generación y cimientos sólidos.

Explicó que el personal de la SCT se encuentra trabajando en diversas oficinas de Ciudad de México, por lo que si en el futuro se concentran en una misma sede, habrá ahorros con los que el edificio se pagará solo.

Sobre los murales que se localizan en sus oficinas, informó que no será una situación complicada, ya que los retirarán y resguardarán en otras instalaciones.

Ruiz Esparza refirió que si se construye la nueva sede en el mismo sitio las obras artísticas se instalarán como se encuentran actualmente.

La SCT dio a conocer, a través del *Diario Oficial de la Federación*, el cambio de oficinas ante los daños que sufrió su sede por el terremoto de septiembre; sus instalaciones temporales están

ubicadas al sur de la ciudad.

Por otra parte, el secretario federal mencionó que presentarán una iniciativa para reformar la planeación referente a las obras de infraestructura.

Con ello se busca tener una base legal para que los proyectos se planteen más allá de seis años y tengan una visión de largo plazo; la iniciativa se trabajará en conjunto con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). **M**